

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34323** OBRAS Y CONSTRUCCIONES JOSÉ PÉREZ, S.L.

Doña María José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0005594 /2009 - Ejecución 0000099 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Obras y Construcciones José Pérez, S.L., en cuantía de 680 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 19 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial, María José López Gómez.

ID: A090085608-1